

Gómez, Guillén, Garnier y Asociados
Contadores Públicos

Grant Thornton 

Calendario de **Obligaciones Legales** **Mayo 2007**



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1 FERIADO	2 SENIAT Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados. Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7. (Segunda quincena mes de abril).	3 SENIAT Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados. Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9. (Segunda quincena mes de abril).	4 SENIAT Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados. Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 4 y 5. (Segunda quincena mes de abril). Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5.
7 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3. (Segunda quincena mes de abril). Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 2 y 3.	8 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1. (Segunda quincena mes de abril). Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1.	9 SENIAT REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) Enterar Retenciones y aporte patronal. Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 6 y 7.	10 SENIAT Enterar retenciones de ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 8 y 9.	11 SENIAT
14	15 SENIAT Declarar IVA Contribuyentes Ordinarios Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado 2 y 3	16 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado 4 y 5 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 4 y 5. (Primera quincena mes de mayo)	17 SENIAT SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios. Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado 8 y 9 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9. (Primera quincena mes de mayo)	18 SENIAT SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado 6 y 7 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7. (Primera quincena mes de mayo)
21	22 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado 0 y 1. Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1. (Primera quincena mes de mayo).	23 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3. (Primera quincena mes de mayo).	24 SENIAT	25 SENIAT
28 SENIAT	29	30	31	

-Presentar declaración estimada de empresas con cierre 30-11-2006.
-Pagar porción declaración estimada personas jurídicas.
-Presentar resumen anual de retenciones ISLR (empresas con cierre 31-03-07).
-Presentar declaración definitiva de ISLR (empresas con cierre 28-02-06).

MINISTERIO DEL TRABAJO
Informe de utilidades pagadas (Empresas con cierre al 31-01-2007)

INCE
- Enterar el ½ % retenido de las utilidades de los trabajadores de la empresa con cierre 31-01-2007.

SUMAT
Autoliquidación Patente Municipio Libertador período marzo 2007.

Otras Obligaciones:	Prestaciones Sociales			Obligaciones Tributarias	
	Mes	Tasa prom	Tasa activa	IPC	
SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes. Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado. Colocar el R.I.F y la última declaración de impuesto en un lugar visible de la oficina de administración. Indicar R.I.F.	Junio 2006	11.94	13.83	16.59	554.73840
I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.	Agosto 2006	12.43	14.79	17.54	591.53335
I.N.C.E: Contratar Aprendices.	Septiembre	12.32	14.42	17.30	591.53335
Municipales: Actualizar ficha catastral dentro de los 30 días de adquisición del inmueble (derecho de frente). Solicitar Licencia de Industria y Comercio y notificar cambio de ramo ó cese de actividades. Colocar la Licencia de Industria y Comercio en un lugar visible en la oficina de Administración.	Octubre 2006	12.46	14.87	17.84	595.93436
Municipio Libertador: SUMAT. Actualizar Licencia Industria y Comercio si le fue otorgada antes del 23/12/97.	Noviembre 2006	12.63	15.20	18.24	603.73514
	Diciembre 2006	12.64	15.45	18.54	614.83179
	Enero 2007	12.92	15.78	20.24	627.12843
	Febrero 2007	12.82	15.50	19.42	635.72636
	Marzo	12.53	14.94		631.02834